

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CEIP SANCTI SPIRITUS

INDICE:

1. Justificación
2. Objetivos generales.
3. Funciones del tutor
 - 3.1. Funciones relacionadas con el alumnado
 - 3.2. Funciones relacionadas con las familias del alumnado
 - 3.3. Funciones relacionadas con el equipo docente
 - 3.4. Funciones relacionadas con el entorno del Centro
4. Características y ámbitos de intervención del Plan
5. Bloques de contenidos del Plan
6. Objetivos prioritarios con alumnos
7. Objetivos prioritarios con los padres
8. Programación de actividades tutoriales
 - 8.1. Programación de actividades con alumnos.
 - 8.2. Programación de actividades con padres.
9. Evaluación
10. Anexos

1. JUSTIFICACIÓN

La tutoría es un conjunto de actividades que desarrolla el tutor/a con cada uno de sus alumnos/as, con el grupo de clase, con sus familias y con el resto de maestros/as que desarrollan la docencia en ese grupo. Con su desarrollo, nuestro principal objetivo es conseguir una respuesta coordinada y unitaria de todos los elementos de la comunidad que intervienen en la educación.

A través de la Acción Tutorial, el equipo docente, ajusta y orienta el proceso de enseñanza/aprendizaje, previniendo posibles dificultades, favorece los procesos de maduración del alumnado, desarrolla su capacidad de auto valoración, facilita la aceptación de un sistema de valores y permite una adecuada socialización.

El C.E.I.P. Sancti Spiritus entiende el PAT como un programa específico que forma parte del PEC y que contribuye al desarrollo integral de los alumnos/as partiendo de los principios y finalidades recogidos en el PEC así como de los establecidos en la normativa vigente. En él, se especifican los criterios y procedimientos a utilizar para la organización y funcionamiento de las tutorías y también se incluyen las líneas generales de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado considerado individualmente, con el alumnado como grupo clase, con las familias y el resto del equipo docente que interviene en el grupo.

Además de las líneas generales de actuación, nuestro Plan incluye una programación bianual específica de objetivos, procedimientos y actividades que ha sido el resultado de un análisis de necesidades evaluadas por el orientador del Centro, en todas las tutorías.

2. OBJETIVOS GENERALES

La **acción tutorial** es una de las formas posible de la orientación escolar, y sus objetivos principales son:

1. Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación/orientación en la vida y para la vida, atendiendo al contexto real en que viven los

alumnos/as, al futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar para sí mismos, y, para ello, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte realmente “educación para la vida”.

4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistir, más cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar.
6. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación.

3. FUNCIONES DEL TUTOR/A

En el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (**Real Decreto 82/1996, de 26 de enero**) se establecen las siguientes funciones para los tutores:

1. Los docentes tutores ejercerán las siguientes funciones:

A) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del equipo de orientación educativa y psicopedagógica.

B) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción del alumnado de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres/madres o tutores legales.

C) Vigilar el proceso de aprendizaje del alumnado, coordinando la respuesta educativa ante las necesidades de apoyo específico y participando activamente en el proceso de evaluación psicopedagógica y en la intervención escolar que de él surja, ante NEE o de compensación educativa.

D) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y en el Centro; fomentar su participación en las actividades programadas. En este sentido tiene especial relevancia las actuaciones en el periodo de adaptación a Educación Infantil.

- E) Orientar y asesorar a los alumnos/as sobre sus posibilidades educativas.
- F) Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- G) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos/as.
- H) Informar a las familias, docentes y alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- I) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros/as y los padres/madres del alumnado.
- J) Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores/as del centro, a los alumnos/as en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

2. **El Jefe de Estudios** coordinará el trabajo de los tutores/as y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial. En nuestro caso, esta función la realiza el director puesto que es la única figura directiva.

Las funciones de los tutores y tutoras, en general, se organizan en cuatro grandes grupos:

- Relacionadas con el alumnado.
- Relacionadas con las familias del alumnado.
- Relacionadas con el Equipo Docente del Centro.
- Relacionadas con el entorno del Centro.

FUNCIONES RELACIONADAS CON EL ALUMNADO

- A) Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo de clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- B) Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- C) Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades específicas, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- D) Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.

- E) Fomentar en el grupo de alumnos/as el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el Centro como en su entorno sociocultural y natural.
- F) Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismos, así como la autoestima.

FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO

- A) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres/madres, que faciliten la conexión entre el Centro y las familias.
- B) Implicar a los padres/madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
- C) Informar a los padres/madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.
- D) Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos alumnos/as que procedan de contextos sociales o culturales marginados.

FUNCIONES RELACIONADAS CON EL EQUIPO DOCENTE DEL CENTRO

- A) Coordinar el ajuste de la respuesta educativa al grupo de alumnos/as, especialmente en lo referido a las actuaciones ante necesidades educativas de apoyo específico.
- B) Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los profesores/as del grupo-clase, así como, en general, la información de los alumnos/as que tienen varios profesores/as.
- C) Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores/as en el marco del Proyecto Educativo del Centro y, en su caso con los especialistas de P.T. y A.L.
- D) Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos/as y profesores/as e informar debidamente a las familias.

FUNCIONES RELACIONADAS CON EL ENTORNO DEL CENTRO

- A) Favorecer y colaborar, en la medida de sus posibilidades, con las diferentes actuaciones en relación con sus alumnos, llevadas a cabo por:
 - El E.O.E.P. del Sector.
 - Los Servicios Sociales.
 - Los Servicios de Salud.

- B) Colaborar activamente en el proceso de transición que supone el paso de sus alumnos/as a un nuevo centro escolar, por medio, entre otras, de las siguientes actuaciones:
- Redacción y envío de los informes de evaluación correspondientes.
 - Respuesta oportuna a eventuales consultas y solicitudes de aclaraciones por parte de los centros de acogida.

4. CARACTERÍSTICAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN

La CCP ha establecido una serie de características y ámbitos de intervención para la elaboración del PAT del Centro:

- **CARACTERÍSTICAS**
 - Realista.
 - Integrado en el currículum.
 - Participativo.
 - Interdisciplinar.
 - Flexible.
 - Revisable.

- **ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN**
 - a) Acogida e integración de los alumnos/as.
 - b) Desarrollo personal y adaptación escolar.
 - c) Organización y funcionamiento del grupo/clase.
 - d) Desarrollo de la capacidad de pensar y aprender a aprender.
 - e) Participación de la familia.
 - f) Coordinación del equipo docente.

5. BLOQUES DE CONTENIDOS DEL PLAN

En el trabajo de acción tutorial con los alumnos los bloques de contenido serán:

- 1º **Programa de aprender a ser persona: asociado** especialmente al ámbito de "Descubrimiento de uno mismo y el desarrollo de la autonomía", práctica de valores humanistas, etc.
- 2º **Programa de aprender a convivir y comportarse: asociado** especialmente a los contenidos del ámbito de Conocimiento del entorno, y de respeto a otras características individuales y sociales distintas a las propias.

3º **Programa de aprender a aprender y a pensar:** Asociado a todos los ámbitos y áreas a través del desarrollo de estrategias de atención, hábitos de trabajo y estudio, etc.

4º **Programa de aprender a decidirse:** A partir de situaciones de elección de juegos, actividades, entrenamiento en toma de decisiones.

Los contenidos de estos bloques estarán secuenciados por Ciclos y/o cursos. En Educación Infantil el tratamiento de estos contenidos será global y el equipo docente integrará en las unidades didácticas y en las actividades diarias. En Educación Primaria se contemplará un espacio lectivo semanal para que el tutor tenga un tiempo específico dentro de la programación de aula para el desarrollo de los bloques de contenido antes mencionados.

6. OBJETIVOS PRIORITARIOS CON LOS ALUMNOS/AS

Por medio de un proceso de evaluación multidimensional llevado a cabo en todos los grupos que constituyen el Centro, se ha podido establecer un conjunto de necesidades educativas concretas susceptibles de ser atendidas desde la acción tutorial. Estas necesidades demandan una priorización de los objetivos educativos señalados en el Plan de Acción Tutorial, de cara a atender en primer lugar aquellas áreas en las que los alumnos y alumnas se muestran menos competentes y/o vulnerables.

Estas necesidades pueden ser enumeradas en los siguientes términos:

a) Para Educación Infantil:

- Fomento y desarrollo en los alumnos/as de actitudes prosociales. Promoción y desarrollo de la creatividad.
- Sistematización de la implicación y cooperación de las familias en el proceso escolar.
- Familiarización con el uso de nuevas tecnologías como son la pizarra digital, introducción al manejo de ordenadores, mini portátiles, realidad aumentada y robótica ...

b) Para Educación Primaria:

1º Ciclo:

- Entrenamiento en técnicas de estudio, con especial énfasis en las técnicas de organización de espacios, tiempos y materiales de estudio.
- Promoción de actitudes favorables hacia la matemática, en tanto que herramienta fundamental para el desarrollo cognoscitivo, y como actividad intelectual con una vertiente recreativa muy poderosa, capaz de provocar disfrute lúdico.

- Promoción de la lectura como instrumento de trabajo y como fuente de recreación.
- Desarrollo de la autoestima y la asertividad en los alumnos/as, apoyado en el entrenamiento de habilidades básicas para construir el autoconcepto, y comunicativas en general.
- Promoción de la inteligencia emocional, como herramienta básica para establecer relaciones consigo mismos y con los demás.
- Educación en conceptos funcionales de ocio y salud, con especial énfasis en el desarrollo de actitudes favorables a la prevención de adicciones.
- Utilización de nuevas tecnologías a nivel básico en cuanto a la pizarra digital, introducción en la mecanografía, aprendizaje de cómo acceder a la herramienta tan útil proporcionada por parte de la junta de Castilla y León como es el office 365, onedrive, forms, envío de correos electrónicos...

2º Ciclo:

- De la misma forma que para los alumnos/as del Ciclo anterior, desarrollo de la autoestima y la asertividad, sobre la base de un entrenamiento en habilidades básicas para elaborar el autoconcepto y para comunicarse. Identificación, racionalización y ajuste del locus de control por parte de los alumnos, favoreciendo una actitud vigilante contra las tendencias a la indefensión aprendida.
- También como en el caso de los alumnos/as del Ciclo anterior, desarrollo de la inteligencia emocional, en tanto que capacidad fundamental para una gestión exitosa del comportamiento.
- Desarrollo de las habilidades de lectura y escritura en los alumnos/as, encuadradas en su calidad de herramientas básicas para el trabajo intelectual, instrumentos de comunicación y gestión interpersonal, y en su calidad de fuente de disfrute personal.
- Continuar con lo aprendido en el curso anterior sobre nuevas tecnologías e incrementar con algún programa más como Canva, Genially...

3º Ciclo:

- También en los grupos que conforman el 3º Ciclo se observa la necesidad de promocionar la autoestima personal y la asertividad.
- Fomento de las inquietudes vocacionales y comienzo de un entrenamiento sistemático en relación con técnicas de toma de decisiones.
- Seguir en la línea del ciclo anterior, aumentando el uso de nuevas páginas, web disponibles, blogs. Por ejemplo: creación de cómics: documentos Word en office, presentación en Canva,

creación de películas con stop motion con la aplicación Timelapse, lenguaje computacional con Scratch y Code.org, iniciación al diseño e impresión 3D con Tinkercad.

Cabe destacar el hecho de que en prácticamente todos los ciclos educativos del Centro se plantea como prioritaria una intervención desde la tutoría en relación con el desarrollo emocional, de habilidades sociales y tecnológicas.

7. OBJETIVOS PRIORITARIOS CON LOS PADRES/MADRES

En otro orden de prioridades, el Claustro de profesores/as ha detectado en las reuniones trimestrales con padres, la necesidad de darle un enfoque más participativo y dinámico, intentando que sean un foro de encuentro y coordinación en la educación conjunta de los alumnos/as.

Para ello, nos hemos planteado una serie de actividades en cada etapa educativa que se llevarán a cabo en dichas reuniones, para fomentar los siguientes objetivos:

-Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres/madres, que faciliten la conexión entre el Centro y las familias, a través de foros de encuentro más participativos.

-Implicar a los padres/madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.

-Informar a los padres/madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.

8. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TUTORIALES

PROGRAMACIÓN CON ALUMNOS/AS

Se incluyen una serie de actividades secuenciadas y temporalizadas en trimestres para cada etapa y/o ciclo educativo. Los procedimientos y actividades serán programadas y contextualizados por cada tutor/a.

Se encuentra recogido en el anexo I.

PROGRAMACIÓN CON PADRES/MADRES

Para trabajar los objetivos marcados hemos decidido utilizar como recurso. Cada tutor/a preparará dichas actividades y sesiones escogiendo aquellas que considere más oportunas para cada grupo de padres/madres.

9. EVALUACIÓN

La evaluación tiene como objetivo conocer y valorar el desarrollo del PAT en todos sus ámbitos desde la funcionalidad y suficiencia de sus objetivos y contenidos, nivel de satisfacción y desde la coherencia de la normativa legal y los principios educativos del Centro.

Los agentes implicados en la evaluación serán: Profesorado (reuniones de Ciclo), el alumnado, las familias, la CCP, la Dirección.

El procedimiento de evaluación se realizará a través de cuestionarios confeccionados para tal fin. Con la información obtenida se evaluará la efectividad del Plan y se deciden las posibles modificaciones sobre el mismo.

La evaluación se realizará anualmente.

ANEXOIIICUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIALTUTORES

ESCALA DE VALORACIÓN:

- 0 =No existe, nada, nunca, no
 1 =Es mejorable, poco, a veces
 2 =Cumple la norma, suficiente
 3 =Supera el nivel de la norma

INDICADORES		0	1	2	3
1	Los contenidos de “aprender a ser persona” se han trabajado suficientemente en las áreas o sesiones específicas.				
2	Los contenidos de “aprender a convivir y a comportarse” se han trabajado suficientemente en las áreas o sesiones específicas.				
3	Los contenidos de “aprender a aprender y pensar” se han trabajado suficientemente en las áreas o sesiones específicas.				
4	Los contenidos de “aprender a tomar decisiones” se han trabajado suficientemente en las áreas o sesiones Específicas.				
5	La acción tutorial con los alumnos/as se ha adaptado a sus intereses y necesidades y ha fomentado su participación.				
6	En las reuniones de evaluación se ha llevado a cabo un análisis individual y grupal, adoptando las medidas necesarias.				
7	Las reuniones y entrevistas realizadas con las familias han sido suficientes y adecuadas.				
8	La información familiar y del alumnado mismo se ha trasladado al resto de los docentes.				
9	La información del EOEP ha sido útil y suficiente.				
10	La información del Equipo Directivo ha sido útil y suficiente.				

Gracias por su colaboración

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**PROFESORADO**

ESCALA DE VALORACIÓN:

- 0 =No existe, nada, nunca, no
- 1 =Es mejorable, poco, a veces
- 2 =Cumple la norma, suficiente
- 3 =Supera el nivel de la norma

INDICADORES		0	1	2	3
1	La información que te ha trasladado el tutor/a sobre el grupo de alumnos/as ha sido suficiente.				
2	Las reuniones de evaluación han sido operativas.				
3	Las medidas adoptadas sobre algún alumno/a concreto han sido suficientes y el tutor ha hecho un seguimiento adecuado de las mismas.				
4	Las reuniones con las familias han facilitado la colaboración de éstas en el proceso educativo.				
5	La información del EOEP ha sido útil y suficiente.				
6	El apoyo prestado por el Equipo Directivo ha sido útil y suficiente.				

Gracias por su colaboración

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**EQUIPO DIRECTIVO**

ESCALA DE VALORACIÓN:

- 0 =No existe, nada, nunca, no
- 1 =Es mejorable, poco, a veces
- 2 =Cumple la norma, suficiente
- 3 =Supera el nivel de la norma

DEBE RELLENARSE DE MANERA CONJUNTA

INDICADORES		0	1	2	3
1	Se han realizado las reuniones programadas para el desarrollo de las tutorías.				
2	Las reuniones de evaluación han sido operativas y garantizado la puesta en marcha de medidas de mejora.				
3	El tutor ha hecho un seguimiento adecuado de las medidas de mejora.				
4	Se han realizado las reuniones de los tutores con las familias.				
5	El programa de formación de familias se ha cumplido.				
6	La información del EOEP ha sido útil y suficiente.				
7	El Equipo Directivo ha asumido su responsabilidad en la dinamización de la acción tutorial.				

Gracias por su colaboración

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**EOEP**

ESCALA DE VALORACIÓN:

- 0 =No existe, nada, nunca, no
 1 =Es mejorable, poco, a veces
 2 =Cumple la norma, suficiente
 3 =Supera el nivel de la norma

INDICADORES		0	1	2	3
1	Los contenidos de los distintos programas se han trabajado de manera adecuada y han sido suficientes.				
2	Las necesidades de tutorías específicas con alumnos/as se han adaptado a sus necesidades e intereses.				
3	El tutor ha solicitado asesoramiento para realizar orientaciones a los alumnos/as.				
4	Las mejoras puestas en marcha, tras las reuniones de evaluación han sido suficientes.				
5	Las reuniones mantenidas los tutores/as con las familias han sido suficientes.				
6	El programa de formación para las familias ha dado respuesta a sus necesidades y ha fomentado su participación.				
7	El Equipo Directivo ha prestado un apoyo adecuado a la acción tutorial.				
8	La participación del EOEP en la planificación y desarrollo de la acción tutorial ha sido suficiente.				

Gracias por su colaboración

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**FAMILIAS**

ESCALA DE VALORACIÓN:

- 0 =No existe, nada, nunca, no
 1 =Es mejorable, poco, a veces
 2 =Cumple la norma, suficiente
 3 =Supera el nivel de la norma

INDICADORES		0	1	2	3
1	Las entrevistas y reuniones mantenidas con el tutor/a han sido suficientes y útiles.				
2	Cuando he solicitado entrevistarme con el tutor/a, para tratar una necesidad de mi hijo/a se me ha atendido adecuadamente.				
3	La acción tutorial que el tutor/a desarrolla con mi hijo/a la considero suficiente y útil.				
4	La formación dirigida a las familias se ha ajustado a sus necesidades y ha sido suficiente.				

Gracias por su colaboración

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**ALUMNOS DE TERCER CICLO DE PRIMARIA**

ESCALA DE VALORACIÓN:

- 0 =No existe, nada, nunca, no
 1 =Es mejorable, poco, a veces
 2 =Cumple la norma, suficiente
 3 =Supera el nivel de la norma

INDICADORES		0	1	2	3
1	Las actividades realizadas te han ayudado a conocerte y valorar mejor a los demás y a ti mismo.				
2	Las actividades realizadas te han enseñado a tomar decisiones en tus estudios, en la manera de hacer las cosas.				
3	Las actividades te han enseñado a estudiar mejor.				
4	Las actividades de tutoría responden a tus intereses y necesidades.				
5	Los materiales que se han utilizado te parecen atractivos.				
6	El tutor te ha ayudado a resolver tus problemas cuando lo necesitas.				

Gracias por su colaboración